

consuelo sin la fe, único y precioso bálsamo para curar las heridas del alma.

2. Pero nosotros, los cristianos, *no debemos contristarnos como los que no tienen esperanza*. La fe, nos impone la obligación de moderar el dolor, que nos causa el fallecimiento de nuestros prójimos: ella nos enseña, que la muerte es menos amarga, desde que el mismo Jesucristo quiso someterse á ella; que no es más, que un sueño tranquilo y deseable para el justo; un tránsito de las miserias de la vida presente, al reposo de otra mejor vida; una disolución momentánea de nuestro cuerpo, que un día ha de resucitar incorruptible é inmortal. ¿Será, pues, preciso, que nos opongamos absolutamente á todas las propensiones de la naturaleza, y contengamos las lágrimas, que brotan de nuestros ojos, como un desahogo de nuestro legítimo dolor? Nó, nó, hermanos míos; no es posible dominar hasta tal punto la sensibilidad, y sustraerse enteramente á las leyes de la naturaleza. Nuestro mismo misericordioso Salvador, autorizó nuestras lágrimas, llorando por la muerte de Lázaro, á quien amaba. Por tanto, pueden los cristianos pagar un justo tributo de dolor á la muerte de sus deudos, con tal, que moderen su aflicción, aceptando los consuelos de la fe, y esperando, que los que han muerto duermen en la paz del Señor, y se han separado de nosotros temporalmente, para pasar á otra vida mas dichosa.

¿Por qué llorais al que ha muerto? os preguntaré con S. Juan Crisóstomo. ¿Por qué era malo? Pues el Señor ya ha puesto término á sus maldades. ¿Por qué era bueno? En este caso ¿no deberiais más bien alegraros de que haya muerto, ántes que su alma haya sido contaminada por el vicio?... No digo, que no lloreis por los que mueren; pero, sí, digo, que no lloreis con exceso. Pensemos, que el que ha dejado de vivir era una criatura mortal, que Dios mismo le ha llamado á sí, y seremos consolados. Pues ¡cómo! sois hombres, y como tales nacidos para morir; y ¿os quejais tan amargamente, porque la sentencia dictada contra todos los hombres, se haya cumplido en uno de vosotros? La muerte es una condicion necesaria de nuestra naturaleza, y, por lo tanto, no hay que admirarnos de que no seamos inmortales. Dime tú, padre cristiano, que lloras un hijo que era la alegría de tu corazón; ¿lo has perdido por ventura? Nó; ántes bien, en lugar de un hijo sujeto á las miserias y á la muerte, tienes ahora un hijo, que disfruta de la gloria de los santos, y no teme las vicisitudes de la tierra. Si Dios te le hubiere conservado, y las necesidades, ó conveniencias de la vida, le hubieran separado de tí, sin esperanza de volverle á ver en este mundo, ¿le llorarías acaso tan amargamente?

A buen seguro que nó. Tratándose de los intereses pasajeros de la tierra, el padre se separa de su hijo, la madre se desprende de los brazos de su hija, porque el bien temporal de ambos exige este sacrificio; y estos mismos padres lloran sin consuelo por la pérdida de una inocente criatura, cuya alma ha volado á los cielos. Padres inconsolables, padres cristianos, ¿dónde está vuestra fe?

Consolaos, pues; vuestros hijos no han muerto, sino que duermen tranquilamente. Ese niño, que era vuestro orgullo, y debía perpetuar vuestro nombre, si hubiese vivido, quizás lo hubiera deshonorado; tal vez hubiera comparecido algun día delante de Dios, cargado de iniquidades y sellado con el sello de los réprobos; al paso, que ahora, libre de las agitaciones y penas de la vida, que ni siquiera ha conocido, reposa en el seno del Padre celestial. Esa jovencita, tan digna de vuestro cariño, ha caído como una flor, cuando empezaba á abrir su tierno capullo; pero, en cambio, ha tenido la felicidad de salir de este mundo, antes de conocer sus peligros y seducciones, llevando consigo al sepulcro la corona de pureza, que ciñe la frente gloriosa de las vírgenes. Consolaos, digo: vendrá un día, en que la vida acabará también para vosotros; y si hubiereis vivido como verdaderos cristianos, si hubiereis amado á Dios más que todas las fragilidades de la tierra, si hubiereis santificado vuestras penas con la resignación y la esperanza, os reunireis con vuestros queridos hijos en la morada de los ángeles, sin temor de volver á perderlos.

Consolaos, esposos cristianos, que vuestra separación no es eterna. Estrechos vínculos unian vuestra suerte, y hacian comunes los dolores y alegrías de vuestra vida, cuyos rigores suavizabais con mútuos cuidados y atenciones: juntos, gozabais en los instantes de felicidad; y juntos, padeciais en las horas de aflicción. Un cruel golpe ha venido á romper esta unión tan dichosa, y ya no queda más que uno de vosotros, para llorar al que ha dejado de existir. Pero pensad, que Dios ha querido recompensar sus virtudes. Consagrad religiosamente vuestra memoria al esposo, que tan digno se hiciera de vuestro amor; y esperad, que en el cielo, donde todo es puro, donde no tienen cabida las miserias y aflicciones de la tierra, volvereis á uniros con los vínculos de una caridad angélica, emanada del amor del mismo Dios.

Consolaos, pobres huérfanos, para quienes los días pasan míseros y tristes, desde que no teneis por protector y apoyo de vuestra infancia, un padre que ha sacrificado su vida al anheloso afán de aseguraros aquí bajo una suerte dichosa; desde que hallais á ménos entre los cuidados que se os prodigan, el tierno, solícito é incomparable amor

de madre. Vuestros padres y vuestras madres, desde el seno de la felicidad eterna, donde la fe nos los muestra, velan todavía por vosotros, intercediendo con Dios, y rogándole, que os haga buenos cristianos, para que la muerte, que os ha separado, os reuna algún día en una misma eternidad.

Demos, pues, gracias á Dios, hermanos míos, porque habiéndonos llamado al conocimiento de las verdades tocantes á nuestra vida futura, nos ha suministrado los consuelos, que necesitamos para sobrellevar con resignacion la pérdida de las personas que amamos. Jesucristo nos hace considerar la muerte, como un profundo sueño del que algún día hemos de despertar: el hombre que muere, no queda reducido á la nada; duerme tan solo. Por eso el Salvador, hablando de Lázaro, decía á sus discípulos: No ha muerto; está dormido: y cuando le introdujeron en la casa del jefe de la sinagoga, despues de haber hecho retirar á la multitud, que en ella se encontraba, dijo también: Esta muchacha no está muerta, sino que duerme: *Non est mortua puella, sed dormit.* Ved, aquí, el fundamento de la esperanza cristiana. Esta esperanza, templá nuestros dolores y modera nuestra afliccion, porque nos hace considerar la muerte corporal, como un sueño del que despertaremos para disfrutar de la felicidad y gloria eternas, si por la fe, creemos sinceramente en Dios, y por la caridad, le amamos sobre todas las cosas, respetando y cumpliendo en todo su santa voluntad.

Voy á concluir, hermanos míos, con una importantísima reflexion. Lloramos amargamente la muerte corporal de nuestros parientes, y miramos con indiferencia la muerte de su alma. Sentimientos y respetos puramente humanos, nos causan el mayor desconsuelo, al paso, que ningun dolor manifestamos cuando el pecado precipita nuestra alma al abismo de la condenacion eterna. Y, sin embargo, como cristianos que somos, deberíamos considerar, que la muerte del cuerpo no es de temer, sino la del alma; y que vale infinitamente más, que seamos libertados de las ataduras del cuerpo, y vivamos con Jesucristo, segun el deseo del Apóstol, PHILIP. I, que seguir penando en la tierra, con peligro continuo de perder el galardón preparado á nuestra fidelidad. Avivemos, pues, en nuestros corazones, la llama de la fe, para que no seamos seducidos por las ideas sensuales y mundanas; acordémonos siempre, de que la desgracia del hombre, no consiste en morir, sino en morir privado de la gracia de Dios; y no olvidemos, que su felicidad suprema, la felicidad á que debe aspirar con todos los esfuerzos de la perseverancia, es la de dormir en la paz del Señor. Esta es la gracia que á todos os deseo.

PLANES SOBRE EL MISMO ASUNTO.

I.

Los que tienen necesidad de consuelo, no olviden: 1.º, que quien busca consuelos humanos, queda privado de los consuelos divinos: 2.º, que solo deben desear los consuelos divinos, que sean del agrado de Dios.

I. El que solo suspira por los consuelos humanos, olvida la bondad y ternura de Dios, y por esto el Señor no le consuela.

II. Solo Dios sabe que consuelos nos convienen; cuándo y cómo debe concedérnoslos; por consiguiente, hemos de pedir los consuelos que son de su agrado. Pedir determinados consuelos; abandonar, cuando Dios no nos los concede, los sacramentos y las prácticas de devocion, es una prueba evidente, de que se ama más los consuelos, que al Dios de todo consuelo.

II.

El cristiano se muestra injusto con Dios, cuando pretende que el Señor le consuele; pero al mismo tiempo, no quiere someterse á su voluntad.

I. Es natural desear en la tribulacion, que el Señor nos consuele; pero no olvidemos, que la tribulacion nos es provechosa, y por lo mismo, no hemos de pedir que se nos libre de ella, sino que Dios nos consuele del modo más conveniente. Querer absolutamente, que Dios aparte de nosotros la tribulacion, puede ser un acto de oposicion á su voluntad santísima, y á sus amorosos designios sobre nosotros. Y si nos mostramos injustos con él, contrariando sus designios, ¿seremos dignos de los consuelos divinos?

II. Por lo mismo, que deseamos los consuelos del cielo, debemos someternos en todo á la voluntad del Señor. Pues bien, el Señor quiere, que observemos sus preceptos, que le consagremos nuestros afectos, que nuestra vida sea pura y edificante, que consolemos á los pobres, á los enfermos, á la viuda y al huérfano. ¿Hacemos todo esto? ¿No seria ridículo é injusto pretender, que nos conceda los consuelos que le pedimos, y al mismo tiempo, no practicar lo que nos prescribe?

DIVISIONES.

CONSUELOS. — La prudencia exige, que busquemos los consuelos donde los hay verdaderos.

La esperanza nos aconseja, esperar los consuelos de la divina Providencia.

La caridad exige, que demos consuelo á los demás con uncion evangélica.

CONSUELOS. — Es difícil consolar á los que no apetecen sino consuelos humanos.

Es fácil consolar á los que no quieren sino consuelos divinos.

PASAJES DE LA SAGRADA ESCRITURA.

Secundum multitudinem dolorum meorum in corde meo, consolationes tuæ lætificaverunt animam meam. Ps. xciii, 19.

Ad punctum in modico dereliqui te, et in miserationibus magnis congregabo te. ISAÍ. LIV, 7.

Quomodo si cui mater blandiatur, ita ego consolabor vos, et in Jerusalem consolabimini. IDM. LXVI, 13.

Convertam luctum eorum in gaudium, et consolabor eos, et lætificabo á dolore suo. JER. xxxi, 13.

Benedictus Deus, et Pater Domini Nostri Jesu-Christi, Pater misericordiarum, et Deus totius consolationis. II Cor. I, 3.

Sicut abundant passiones Christi in nobis, ita et per Christum abundat consolatio nostra... sicut

A proporción de los muchos dolores que atormentaron mi corazón, tus consuelos llenaron de alegría á mi alma.

Por un momento, por poco tiempo te desamparé, mas ahora, yo te reuniré á mí, usando de gran misericordia.

Como una madre acaricia á su hijito, así yo os consolaré á vosotros, y hallareis vuestra paz y consolacion en Jerusalem.

Cambiaré su llanto en gozo, y los consolaré, y los llenaré de alegría, en cambio de su pasado dolor.

Bendito sea Dios, Padre de Nuestro Señor Jesucristo, el Padre de las misericordias y Dios de toda consolacion.

A medida que se aumentan en nosotros las aflicciones por amor de Cristo; se aumenta tambien

socii passiomum estis, sic eritis et consolationis. ID. IBID. v, 7.

nuestra consolacion por Cristo... así como sois compañeros en las penas, lo sereis tambien en la consolacion.

FIGURAS DE LA SAGRADA ESCRITURA.

Léanse los capítulos desde el XII hasta el XXIV del Génesis, en donde constan los inefables consuelos que Abraham recibió de Dios.

Jacob, cuando huía del furor de Esaú, fué consolado por el Señor, que se le apareció sobre una escalera, por la cual los ángeles subían y bajaban del cielo á la tierra. GEN. xxviii.

La historia del antiguo Testamento nos ofrece muchos rasgos de la ternura con que Dios consuela á sus fieles servidores: á Josué CAP. I, 5, á Elías III REG. xvii, 6, á Ezequías IV REG. xix, á Judith CAP. x, á Esther CAP. ix, á Sara y á Tobías CAP. III, 25, á Daniel CAP. vi, á Susana DAN. xiii, y tantos otros, que fuera prolijo enumerar.

AUTORIDADES DE LOS SANTOS PADRES.

Consolatio mitis esse debet, non aspera, quæ magis dolorem leniat, et furorem mitiget, quam commotionem excitet. S. AMBR. LIB. DE S. JOSEPH.

El consuelo ha de ser manso, no áspero; y que tienda á mitigar el dolor, y amansar el furor, y nunca á excitar las pasiones.

Facilior erit consolatio, si inter flagella quæ patimur, quæ fecimus ad memoriam delicta revocemus: atque hæc non jam flagella, sed dona esse conspiciamus, si, quæ carnis delectatione peccamus, carnis dolore purgamus. S. GREG. IN REGIST.

Mucho más fácil nos será consolarnos, si en las penas que sufrimos, recordamos nuestros pecados pasados; y las miramos, no como castigos, sino como un dón de Dios, puesto que satisfacemos con la afliccion del cuerpo, lo que por deleitar al cuerpo cometimos.

Magna consolatio tribulationum est auctoris nostri dona ad memoriam revocare. ID. LIB. v, MOR.

Es un poderoso motivo de consuelo en las tribulaciones, recordar los dones que hemos recibido de nuestro Criador.

Véase: AFLICCIONES, y PROVIDENCIA.